



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 6 # 14 A - 42 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. cinco (5) de octubre de dos mil veintiuno(2021)

EJECUTIVO LABORAL - ÚNICA INSTANCIA - APORTES SEGURIDAD SOCIAL - 2018-00886-00

DEMANDANTE: ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN S.A.

DEMANDADO: NELSON ENRIQUE HORTÚA DÍAZ

Verificado el cartulario procesal, el despacho dispone:

- 1.** Declarar sin valor ni efecto alguno el ordinal segundo del auto calendado 04 de junio de 2021 publicado en el estado de 08 de junio de 2021 por medio del cual este despacho avocó conocimiento de este asunto, en la cual se ordenó notificar personalmente la mencionada providencia.
- 2. ARCHIVASE** el presente asunto comoquiera que el juzgado advierte que ha transcurrido más de tres años, sin que la parte actora se haya avenido a notificar a los demandados.

Secretaria proceda de conformidad, y déjense las anotaciones de rigor.

NOTIFIQUESE (1)

La juez,


MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR